

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

GARDEN COLLEGE LA UNIÓN



"No tenemos nada que temer del futuro, a menos que olvidemos la manera en que el Señor nos ha conducido, y lo que nos ha enseñado en nuestra historia pasada"

[Notas Biográficas de Elena G. de White, 216 \(1902\)](#)

INTRODUCCIÓN

Desde sus inicios, Garden College ha desarrollado un proyecto educativo basado en sólidos principios y valores cristianos. Para extender su influencia en nuestra comunidad, nos hemos propuesto dar respuesta a las necesidades y requerimientos a través de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que busca el desarrollo integral de su comunidad.

El PEI será nuestra carta de navegación para los siguientes años y por su importancia hemos comprometido en su diseño a toda la comunidad a través de representantes de todos los estamentos, quienes han participado colaborativamente en el diagnóstico y propuestas de mejoramiento.

Podemos decir entonces que nuestro interés por contar con nuestro Proyecto Educativo obedece a:

- Que la normativa vigente nos otorga este derecho.
- Que un Proyecto Educativo representa la sistematización de los aspectos teóricos que sirven de sustrato al proceso formador.
- Que nuestros estudiantes, junto a sus padres y apoderados y la comunidad toda, merecen un instrumento que guíe nuestro quehacer educativo.
- Que cada componente de los diversos estamentos necesita sentirse parte integrante del proceso educativo.
- Que la comunidad local, regional y nacional, necesita conocer la concepción educacional y filosófica que identifica a esta comunidad educativa.
- Que cada miembro del personal tiene que saber qué se espera de él o de ella, como profesional de la educación.
- Que es necesario optimizar el proceso educativo, a través de una planificación estratégica y sistemática que orientará nuestro quehacer educativo.

Desde el año 2019 Garden College fue reconocido como un establecimiento asociado al Sistema Educativo Adventista. Adhiriendo a los fundamentos de la Educación Adventista a nivel mundial, buscamos impartir un conocimiento académico mediante la promoción del desarrollo equilibrado de las facultades físicas, mentales y espirituales, procurando la formación de un carácter semejante al del Dios Creador; estimular el desarrollo de pensadores independientes en vez de meros reflectores del pensamiento de los demás; fortalecer una actitud de servicio al prójimo motivado por el amor, en lugar de la ambición egoísta; fomentar el desarrollo máximo del potencial de cada individuo; e inspirar en nuestros niños y niñas el valor por todo lo verdadero, bueno y bello”.

“No tengas miedo, yo estoy aquí a tu lado, no decaigas, porque mi nombre te da las fuerzas. ¡Nunca voy a dejarte! ¡Mi poderosa mano te sostendrá por siempre!”
(Isaías 41:10)

RESEÑA HISTÓRICA

Garden College es un colegio perteneciente a la Corporación Educacional Filadelfia Garden. Fue fundado el 29 de octubre de 2004 en La Unión, ciudad capital de la Provincia del Ranco, Región de Los Ríos, Chile, con el nombre de Colegio Cristiano La Unión.

Su actividad escolar comienza en marzo de 2005, teniendo como sede una casona de calle Caupolicán 967 con tres salones habilitados para primer año medio. De esta forma el proyecto educativo creció en niveles, docentes y estudiantes, completando el ciclo de enseñanza media en el año 2008.

De forma paralela, en calle Los Carrera 387, se inició el jardín infantil de la institución: Garden College, que fue creciendo bajo la misma modalidad hasta completar su proceso de expansión en el año 2016, desde el primer nivel de transición (Prekínder) hasta 6° básico. Para el año 2015 se hizo el mismo procedimiento, logrando habilitar los niveles de 7° y 8° año en la sede de enseñanza media. De esta manera Garden College cubre todos los niveles educativos en sus colegios.

OTROS HITOS DEL ESTABLECIMIENTO

2013 - 2014

- Construcción del edificio de educación parvularia y básica.
- Remodelación del edificio de enseñanza media, todo realizado en temporada estival.

Estas intrépidas acciones de edificación permitieron generar nuevos espacios físicos para el aprendizaje tales como laboratorio de ciencias, salón de música, CRA, sala de computación y un amplio hall para eventos escolares y artísticos, en ambas sedes.

2016

- Fue autorizado el cambio de nombre del Colegio Cristiano La Unión siendo denominado Instituto Garden College, lo que permitió unir el proyecto educativo en un solo concepto.

2017-2018

- Debido a la implementación del Sistema de Admisión Escolar en Chile, el Ministerio de Educación considera y autoriza la fusión de los colegios Garden College (Básica) e Instituto Garden College (Media) pasando a ser un solo establecimiento: Garden College.

- Comienza su funcionamiento el Programa de Integración Escolar (PIE) que tiene como objetivo atender de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales y fortalecer en ellos la adquisición de aprendizajes.
- Creación de los departamentos de Idioma Extranjero Inglés y Educación Física y Salud que permitieron crear incorporar dos nuevos sellos al PEI.

2018

- Creación Departamento de Música y Artes, teniendo como objetivo el desarrollo de estrategias de aprendizaje, proyectos artísticos y musicales a largo plazo en todos los niveles.

2019

- Garden College es incorporado oficialmente a la Educación Adventista como miembro asociado a la Fundación Educacional John Andrews mediante convenio firmado en Santiago de Chile, abril 2019.

DESCRIPCIÓN DE VALORES INSTITUCIONALES

Desde un principio Garden College centra su acción educativa en la formación integral, reconociendo el valor de la educación cristiana en la vida del estudiante y colocando sólidos fundamentos en la construcción de su carácter durante la vida académica.

La Corporación Educacional Filadelfia Garden (en adelante Corporación) de acuerdo con el Sistema Educacional chileno se enmarca en los propósitos de las Políticas Educativas que impulsa el Gobierno de Chile y en los planteamientos de la Comisión Nacional para la modernización de la educación, teniendo como pilar fundamental los principios de la Filosofía Educacional Adventista y generando como resultado un cambio sustantivo de la calidad de la enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes.

Nuestro Proyecto educativo institucional (PEI), incorpora los principios y conceptos del Modelo Pedagógico Adventista en las áreas:

- Concepción de la Educación Cristiana
- Principios Educativos que los sustentan
- Objetivos generales y específicos del modelo pedagógico

- Características del currículo de la educación básica
- Perfil de los distintos estamentos
- Fundamentos que determinan la visión general del modelo pedagógico.

Creemos que la educación es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales, preparando al estudiante para el gozo de servir en este mundo y un deleite superior, proporcionado por un servicio más amplio en un mundo venidero. Se trata de un proceso que comprende todo el ser y que abarca la totalidad de la existencia accesible al hombre. No se reduce al ámbito escolar solamente, sino que abarca toda la vida cotidiana. En este concepto amplio de educación existe un compromiso amplio de directivos, docentes, asistentes, padres y estudiantes.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre	GARDEN COLLEGE
Director	Rodrigo Esteban Contreras Hernández
Decreto Cooperador del Estado	Resolución Exenta N° 943 – 2010.
R.B.D	22743-9
IVE-SINAE	82,86
Dirección	Los Carrera 387 (Parvularia, Básica) Caupolicán 967 (Media)
Comuna	La Unión
Provincia	del Ranco
Región	de Los Ríos
Teléfono	(64) 2324545 – (64) 2323535 (Parv - Básica) (64) 2320503 (Media)
E-Mail	rectoriacolegio@hotmail.com rodrigo.contreras@gardenlaunion.cl
Fecha de Fundación	29/10/2009
Dependencia Administrativa:	Urbana
Dependencia Técnica	Corporación Educacional Filadelfia Garden
Representante Legal	Pablo Delgado Barril
Matrícula	
Niveles que imparte	Parvularia – Básica - Media
Régimen	JEC
Jornada	Diurna

PERFILES DE COMPETENCIAS.

PERFIL TRANSVERSAL A LA LABOR PROFESIONAL

- Personal que aprecie y adhiera a los valores y principios cristiano-bíblicos que sostiene la Educación Adventista; que evidencie un estilo de vida saludable y de relacionamiento empático, positivo y favorable al modelamiento de un carácter cristiano en los alumnos.

PERFIL DIRECTIVOS

- Directivos que lideren la gestión administrativa y técnico pedagógica, teniendo como referente la misión y visión del establecimiento y el contexto de políticas y normativas educacionales del Estado.
- Directivos que promuevan acciones pedagógicas para favorecer y potenciar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través de competencias que permitan el desarrollo integral de su proyecto de vida.
- Directivos que evalúen y sistematicen procedimientos de evaluación, asegurando el cumplimiento de las metas institucionales e identificando las necesidades educativas que surgen en el establecimiento con el objetivo de realizar intervenciones o adecuaciones pertinentes.
- Directivos que promuevan los valores institucionales en un clima de confianza, colaboración y tolerancia.
- Directivos capaces de gestionar el cambio e innovación en la búsqueda permanente de la excelencia y calidad educativa.

PERFIL DEL DOCENTE

- Docentes que amen su labor, entusiastas, comprometidos e identificados con el Proyecto Educativo del establecimiento.
- Docentes que velen por el desarrollo integral de sus estudiantes, facilitadores de aprendizajes significativos, formadores de valores y buenos evaluadores del proceso educativo.
- Docentes que cuiden de su cuerpo a través de hábitos saludables y el desarrollo de un espíritu reflexivo, crítico y creativo, apreciando todo lo que es bello, noble y justo.

- Docentes que se esfuercen por investigar, perfeccionarse y capacitarse en todo lo relativo a necesidades e intereses de la unidad educativa.
- Docentes que participen activamente de instancias educativas en favor de la interrelación escuela-comunidad.
- Docentes que acojan a todos sus estudiantes en igualdad de condiciones sin hacer diferencias.
- Docentes capaces de trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con sus colegas, alumnos y alumnas, padres y apoderados.
- Docentes que dominen los aspectos técnicos de la enseñanza y los contenidos de las disciplinas que enseñan.

PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PARADOCENTES Y SERVICIOS AUXILIARES

- Asistentes de la Educación que apoyen y colaboren con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos, según instrucciones entregadas por el jefe directo.
- Asistentes de la Educación que participen activamente en la formación de hábitos.
- Asistentes de la Educación capaces de establecer y mantener una buena relación comunicacional con toda la comunidad educativa.

PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PROFESIONALES

- Profesionales que sean un aporte a la institución a través de la entrega de sugerencias específicas al establecimiento, docentes y familias y que realicen intervenciones oportunas de acuerdo con las necesidades detectadas y normativa vigente.
- Profesionales que planifiquen el trabajo a realizar y coordinen la organización de un trabajo colaborativo con docentes, técnicos y administrativos del establecimiento.
- Profesionales que realicen tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individual y grupal para favorecer la integración de los estudiantes.
- Profesionales que integren y comprometan a las familias en el trabajo educativo, asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Profesionales comprometidos e identificados con el Proyecto Educativo del establecimiento.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Con relación a sí mismo

- Integra y valora la fe como una manifestación de la trascendencia del ser humano y la santidad como un camino hacia Dios.
- Valora y preserva los valores de la cultura cristiana tales como la obediencia, respeto, reverencia y dominio propio.
- Participa activamente en las distintas actividades de carácter académico, social y religioso que planifica la institución.
- Valora y cuida su cuerpo adquiriendo hábitos saludables.
- Aprecia todo lo que es bello, noble justo en relación a sus iguales.
- Valorar a sus pares como Cristo nos valoró y sentir que él es nuestro modelo a seguir.
- Respeta las ideas y opiniones de sus compañeros.
- Tiene una actitud solidaria frente a las necesidades y problemas de los demás, desarrollando un abnegado espíritu de servicio
- Establece una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz fundamentada en principios éticos – cristianos.
- Reconoce la importancia del diálogo como solución de problemas y como fuente permanente de comunicación, utilizando un lenguaje apropiado para superar diferencias y de aproximación a intereses y necesidades propias de su edad.

En relación con la comunidad

- Emplear eficientemente sus diversas facultades intelectuales, emocionales y espirituales para conocer, comprender y valorar la comunidad que le rodea.
- Manifiesta respeto por las autoridades, su entorno, valores y símbolos patrios.
- Muestra interés por el desarrollo cultural y económico de la comunidad local y el país.
- Se interesa por las actividades educativas que favorecen la interrelación de la escuela con la comunidad.
- Actúa responsablemente en actividades de la comunidad de tal forma que sea un elemento positivo para la sociedad, tomando decisiones sabias sobre la base de principios bíblicos.
- Posee y crea una conciencia ecológica, valorando, respetando y preservando el entorno natural.

En relación al aprendizaje

- Desarrolla un espíritu inquisitivo, reflexivo crítico y creativo.
- Manifiesta interés y perseverancia en el proceso de adquisición de saberes.
- Manifiesta responsabilidad y rigor en el cumplimiento de las tareas de aprendizaje.

PERFIL DEL APODERADO

- Padres y apoderados que conozcan y asuman corresponsablemente el Proyecto Educativo del establecimiento
- Padres y apoderados que conozcan, respeten y practiquen los valores y principios cristianos que imparte la institución.
- Padres y apoderados que colaboren con los profesores para inculcar en sus hijos el sentido de responsabilidad frente al trabajo escolar y el cumplimiento de los reglamentos del establecimiento.
- Padres y apoderados comprometidos en la educación de sus hijos a través de una participación activa en las diversas actividades de formación, participación e integración que el establecimiento organice
- Padres y apoderados que se preocupen de mantener una actitud de respeto hacia todo el personal del establecimiento y que reconozcan la importancia del diálogo como solución de problemas y como fuente permanente de comunicación, utilizando un lenguaje apropiado para superar diferencias entre los que les rodean.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO FÍSICO Y SOCIAL DESCRIPCIÓN FÍSICA – INSTITUTO GARDEN COLLEGE (MEDIA)

- Ubicación calle Caupolicán 967 de la ciudad de La Unión, emplazado en uno de los accesos principales de la ciudad.
- Los niveles educacionales en este edificio son de 7° básico a 4° medio.
- El edificio alberga a los niveles básico y medio según modificación realizada el año 2014.

ESTRUCTURA DE NIVELES

El Instituto Garden College de La Unión acoge en sus instalaciones a dos niveles educacionales, Educación Básica y Educación media. Su crecimiento se rige de acuerdo al siguiente esquema:

2005 - 2008

1° a 4° medio

2015

7° básico

2016

8° básico

DESCRIPCIÓN FÍSICA GARDEN COLLEGE (Educación Parvularia y Básica)

- Ubicación calle Los Carrera 387 de la ciudad de La Unión.
- Próximo al centro de La Unión posee acceso expedito al encontrarse tan solo a metros de la calle principal de la ciudad.
- Los niveles educacionales en este edificio son NT1, NT2, 1° a 6° Básico.
- El edificio acoge a los niveles de educación parvularia y educación básica.

ESTRUCTURA DE NIVELES

Garden College recibe a dos niveles educacionales en su sede de calle Los Carrera 387: educación parvularia y educación básica que fueron integrándose al proyecto educativo de acuerdo al siguiente plan:

2010-2011

NT1-NT2

2012-2017

1º-6º Básico.

DESCRIPCIÓN SOCIAL

- El proyecto educativo fue fundado en la ciudad de La Unión, capital de la Provincia del Ranco, Región de Los Ríos, Chile. Cuenta con una población comunal de 38.036 habitantes según datos Censo 2017.

DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

- Docentes directivos: 4
- Número Docentes:
25
- Asistentes: 19

PERFIL IDÓNEO PARA LOS ESTUDIANTES QUE EGRESAN

El estudiante debe buscar como fin último el desarrollo de un carácter aprobado por Dios y el desenvolvimiento armonioso de su personalidad, puesto que se desean alumnos con un carácter semejante al de Cristo, conseguido por la influencia de la gracia divina. Es por eso que se espera formar alumnos con las siguientes características:

1. Que su capacidad sea dirigida por principios firmes e inmutables.
2. Que desarrollen su “fuerza de carácter”, que consiste en dos cosas: la fuerza de voluntad y el dominio propio.
3. Poseedores de valores sociales como el amor al prójimo, expresado en el altruismo, el servicio, la bondad, la sociabilidad, la cortesía cristiana, el respeto a las personas y a los deberes cívicos.
4. Que asuman la búsqueda sincera, la comprensión y las vivencias de la verdad.
5. Poseedores de un alto sentido de la justicia. Sencillos y humildes.
6. Que sostengan el cuidado y conservación del medio ambiente y su entorno.
7. Sensibles y conscientes de sus responsabilidades morales, de manera que ser opositores de todo lo sórdido y lo innoble.
8. Seguros de que la Gracia Divina les ayuda en el desarrollo de su carácter.
9. Que comprendan y valoren la importancia del estudio, de la educación y la falta de formación académica en el desarrollo y progreso de su persona.

EQUIPO PROFESIONAL Y RECURSOS

DIRECTOR

El Director es el responsable superior del colegio y tiene por misión dirigir, coordinar, orientar, decidir evaluar y supervisar las funciones docentes y administrativas; de manera directa o a través de los organismos que él establezca, con el propósito de cumplir los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional del Instituto.

Es responsable de todas las funciones académicas y administrativas del colegio. Estas incluyen:

Planificación y Organización: Proponer al Equipo de Gestión el Plan Anual Operativo, conforme al marco referencial entregado por el mismo. Planificar, organizar, controlar y dirigir todas las actividades del Instituto procurando la efectividad y eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje, generando planes de acción en beneficio del crecimiento organizacional.

Contratación de Profesores: Buscar, entrevistar, contratar y retener a los profesores más calificados para el objetivo de lograr la excelencia en todos los aspectos.

Desarrollo de los Profesores: Proporcionar oportunidad a los profesores para aumentar su competencia profesional mediante su participación en seminarios, talleres, charlas y presentaciones dentro y fuera del colegio.

Relaciones Humanas: Iniciar y facilitar actividades y comunicaciones que unan al personal del Instituto en pos de los objetivos de éste.

Planificación y mantención de la Infraestructura: Desarrollar y proponer planes de obra que mejoren las condiciones de equipamiento e infraestructura para el logro de los fines del colegio. Asignar la infraestructura disponible para optimizar su uso y mantenerla, salvaguardando la inversión de capital y proveer un ambiente de trabajo seguro y atractivo para los alumnos y el personal del colegio.

Representación: Ser la imagen del Colegio en todas las funciones educacionales y sociales, representando una mirada pública positiva para el colegio.

Supervisión: Supervisar el cumplimiento oportuno de las labores académicas y administrativas del personal, delegando funciones cuando sea necesario. Velar por el cumplimiento de la línea curricular y la normativa vigente.

Funciones de la Unidad Técnico-Pedagógica

- Impulsar el desarrollo de los planes, programas de estudio, actividades de reforzamiento y aplicaciones de técnicas y medios que aseguren un óptimo aprendizaje de los alumnos.
- Determinar las necesidades de apoyo metodológico y perfeccionamiento de los profesores.
- Colaborar en el tratamiento de los alumnos con dificultades de aprendizaje y de los de excepcional rendimiento.
- Supervisar la utilización del Libro de Clases, a partir de informes relativos a contenidos y cantidad de notas.
- Supervisar las clases de los profesores de acuerdo a una pauta de acompañamiento para reforzar su desempeño y prestar apoyo requerido.
- Organizar y actualizar el archivo académico de los alumnos.
- Asesorar a los docentes en estrategias metodológicas, elaboración y utilización de material didáctico y procedimientos evaluativos.
- Colaborar en el proceso de selección de personal docente.

Funciones de la Coordinadora Académica

- Determinar las necesidades de apoyo metodológico y perfeccionamiento de los profesores.
- Colaborar en el tratamiento de los alumnos con dificultades de aprendizaje y de los de excepcional rendimiento.
- Supervisar la utilización del Libro de Clases, confeccionado un Informe referente a contenidos y cantidad de notas.
- Supervisar las clases de los profesores de acuerdo a una pauta de supervisión para reforzar su desempeño y prestar apoyo requerido.
- Organizar y actualizar el archivo académico de los alumnos.
- Asesorar a los docentes en estrategias metodológicas, elaboración y utilización de material didáctico y procedimientos evaluativos.
- Colaborar en el proceso de selección de personal docente.
- Desarrollar estrategias y ejecutar la adquisición de recursos educativos y otros insumos.

Funciones del Inspector General

- Controla el régimen disciplinario haciendo cumplir el Reglamento Interno.
- Lleva el control de los libros de clases, especialmente los aspectos relacionados con asistencia de alumnos, firma de profesores y resumen mensual
- Denuncia los accidentes de los alumnos para los efectos del seguro de accidentes. Se responsabiliza de la salud y seguridad física, precaviendo por sí o por los docentes directivos, lugares de accidentes (pavimentos, instalaciones eléctricas defectuosas, instrumental o herramientas en mal estado, etc.).
- Organiza el Plan de Seguridad del Colegio.
- Tiene a su cargo el orden, la disciplina, la asistencia y puntualidad de los alumnos del Instituto.
- Supervisa el control de los atrasos, las inasistencias, los problemas conductuales, la entrada y salida de alumnos, el uso de uniforme y la presentación oportuna de justificativos.

- Controla la asistencia del profesorado y la puntualidad al comienzo y término de cada clase. En caso de ausencia de un profesor, asigna profesor de reemplazo en acuerdo con la U.T.P. Garantiza el adecuado flujo de información entre el Colegio y los apoderados en lo concerniente a disciplina y asistencia.
- Lidera programas de prevención en temas tales como Seguridad Ciudadana, Drogas.

Funciones del profesor Jefe:

- Planificar, ejecutar y evaluar el proceso orientador respondiendo a las necesidades de los alumnos y de sus padres y apoderados.
- Promover el desarrollo de hábitos, actitudes y valores de acuerdo a los Principios y objetivos del Instituto.
- Organizar y asesorar las actividades del Consejo de Curso.
- Velar por la disciplina y buen comportamiento de los alumnos en el establecimiento. Mantener una comunicación fluida con los apoderados, vinculándolos al proceso educacional.
- Proporcionar a cada alumno orientación y apoyo permanente. Confeccionar Informe educacional, informes de notas y actas.
- Informar al Inspector sobre problemas de conducta o inasistencias reiteradas de los alumnos.
- Presidir las reuniones de Subcentros de apoderados.
- Desarrollar en los alumnos el Espíritu creativo, la capacidad emprendedora, autovaloración, centrada en los principios cristianos, orientación y convivencia armónica.

Funciones del Profesor de Asignatura:

- Planificar, ejecutar y evaluar el proceso orientador respondiendo a las necesidades de los alumnos y de sus padres y apoderados.
- Promover el desarrollo de hábitos, actitudes y valores de acuerdo a los Principios y Objetivos del Instituto.
- Velar por la disciplina y buen comportamiento de los alumnos en el establecimiento. Mantener una comunicación fluida con los apoderados, vinculándolos al proceso educacional.
- Desarrollar en los alumnos el espíritu creativo, la capacidad emprendedora y la autovaloración.

Funciones de la Secretaria:

- Planificar la Agenda del Director, recordando compromisos, reuniones, entrevistas y actividades.
- Atender consultas telefónicas y de personal, proporcionando información pertinente, fidedigna y adecuada, o canalizando las consultas hacia las personas responsables de las distintas instancias de la unidad educativa.
- Recibir requerimientos de apoderados, alumnos y profesores para la Dirección. Recibir, clasificar, distribuir, archivar y despachar la documentación del establecimiento.
- Prevenir oportunamente las necesidades de material de escritorio.
- Atender a las autoridades y visitas que asisten a entrevistas con el Director.
- Cumplir con las tareas que le asigne el Director en apoyo a la gestión administrativa.

Funciones de los Auxiliares:

- Mantener el orden, aseo y ornato de todas las dependencias del Establecimiento. Cuidar y responsabilizarse del aseo, conservación y mantención de herramientas, útiles y máquinas que se le asignen.
- Efectuar reparaciones, restauraciones e instalaciones que se le encomienden.
- Preocuparse por solucionar las potenciales situaciones de riesgo como: restos de vidrios, alambres, interruptores defectuosos, etc.
- Adoptar la actitud que corresponde a la seriedad de la función que cumple, pero que no esté reñida con la buena atención y el respeto de las personas que acuden al colegio.
- Cumplir cualquier otra función que le sea encomendada y que sea materia de su competencia.

De los derechos, obligaciones y prohibiciones generales de los funcionarios.

Todo el personal tiene las siguientes obligaciones:

- Registrar diariamente el control de asistencia. El personal debe ingresar puntualmente y retirarse del establecimiento cumplido su horario contractual firmando el libro de asistencia.
- Solicitar horas extras, en caso que se requiera, éstas deben ser presentadas a través de Dirección.
- Reemplazar a personal ausente de su misma función laboral, de acuerdo a las necesidades y disposición horaria.
- Realizar el trabajo convenido con el fin de lograr que el Colegio pueda cumplir adecuadamente los fines de la educación.

- Dar oportuno aviso a la Dirección del colegio si existiera ausencia por causas justificadas y presentar las licencias médicas cuando corresponda, dentro de los plazos legales.
- Mantener la sobriedad, presentación, modales, vocabulario y corrección esperados del personal del colegio.
- Mantener en todo momento relaciones deferentes con los directivos, docentes, administrativos, auxiliares, alumnos y padres.
- Velar por los intereses del Instituto evitando pérdidas, deterioros o gastos innecesarios en los materiales didácticos, instalaciones, insumos y equipos.

Recursos Humanos

La Dirección promoverá y facilitará la capacitación de su personal con el propósito de mejorar la práctica docente y cumplir las metas que el colegio se propone en términos de calidad. Para ello, debe fijar inicialmente los programas de capacitación y actualización docente que ejecutará, inscribiendo previamente al personal.

El personal será evaluado y calificado en su desempeño anualmente, de acuerdo a un instrumento de evaluación elaborado en conjunto con los docentes, aplicándose en el mes de noviembre para entregar los resultados durante el mes de diciembre. Participarán en la evaluación, según información recopilada: Dirección; UTP, Inspectoría y Coordinación Académica, considerando información recopilada desde otros estamentos como los estudiantes y apoderados. Los resultados de dicha evaluación serán presentados al Director quién los analizará y resolverá la mantención o término de los contratos, los planes de capacitación, posibles reubicaciones de personal, reajustes salariales por desempeño, estímulos, entre otros de similar descripción.

IDEARIO VALÓRICO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La filosofía adventista de la educación es Cristo céntrica, es decir que se encuentra bajo la dirección del Espíritu Santo, del carácter y de los propósitos de Dios. Tal como están revelados en la Biblia, en Jesucristo y en la naturaleza.

Las características distintivas de la educación cristiana, es ser redentora de la verdadera educación: busca restaurar a los seres humanos a la imagen de su Creador.

Dios es infinito en amor, sabiduría y poder y se relaciona con los seres humanos de forma personal, presentando su carácter como norma esencial para la conducta humana y su gracia como el medio de restauración.

Los motivos, los pensamientos y comportamientos humanos están por debajo del ideal de Dios. La educación, en su sentido más amplio, es el medio para restaurar la relación original de los seres humanos con Dios. Trabajando juntos, el hogar, la escuela y la iglesia cooperan con los agentes divinos en la preparación de aprendices de una ciudadanía responsable en este mundo y en el mundo venidero.

La educación cristiana, promueve el desarrollo equilibrado de la persona como un todo: espiritual, intelectual, físico y social. Su dimensión en el tiempo es la eternidad. Busca desarrollar una vida de fe en Dios y respeto por la dignidad de todos los seres humanos; edificar caracteres semejantes al Creador; estimular a pensar en lugar de ser simples reflectores del pensamiento de otros; promover el servicio por amor en lugar de la ambición egocéntrica; asegurar el máximo desarrollo del potencial de cada individuo; y adoptar todo lo que es verdadero, bueno y bello.

La Educación Cristiana debe ser **ética**, es decir, debe rescatar los valores que permitan la construcción de una sociedad solidaria y justa, en que se respete la vida, la libertad y la diversidad bajo el principio supremo del Amor, y la centralidad moral e intelectual que ofrecen las Sagradas Escrituras.

Debe orientarse al desarrollo humano, incluyendo bajo este concepto el fomento armonioso de sus facultades físicas, intelectuales, espirituales y sociales, haciendo del estudiante una **persona integral e integrada** con su entorno y con la Divinidad.

Debe preparar también **para el trabajo**, otorgando al estudiante las capacidades laborales adecuadas, no sólo para emplearse en un mercado competitivo, sino para crear su propio trabajo productivo, en el marco de la transformación y modernización de la estructura productiva de país.

Debe ser **para todos**, poniendo a disposición de cada estudiante la mayor y mejor educación posible, sin distingo o exclusión, en pos de la calidad y la excelencia promoviendo el diálogo y la relación solidaria y valórica.

Y por último debe ser **inclusiva**, desde el punto de vista cognitivo, intercultural y social.

PRINCIPIOS DE RESPETO POR LAS PERSONAS.

Valorar la individualidad y los derechos de las personas, como esperamos que sean respetados y dignidad, reconocer sus méritos, asegurar igualdad de oportunidades, propiciar y velar por la existencia de un buen ambiente de trabajo.

LEALTAD

Obligación moral de actuar según los valores, principios, misión y objetivos del proyecto educativo. La lealtad se desarrolla y fortalece en el tiempo, operando en un contexto que considera tanto a los superiores, como a los subordinados y a los pares.

HONESTIDAD

Actuar con transparencia, veracidad, franqueza y probidad; poniendo en ello nuestro mejor esfuerzo y capacidad.

CALIDAD INTEGRAL

Compromiso personal permanente con el mejoramiento de la calidad de nuestro sistema educativo, así como de todas las actividades de la unidad Educativa y las personas que la conforman, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos por el equipo de gestión.

SERVICIO

Búsqueda constante del bienestar del otro, con un espíritu de empatía y solidaridad.

DEPENDIENCIA DE DIOS

Profunda convicción permanentemente en Dios la orientación y aprobación para cada uno de los planes que humanamente se han trazado con responsabilidad y celo por la Misión.

NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN

Visión

El Colegio Garden College quiere ser reconocido como una institución educativa de excelencia, que promueva valores cristianos adventistas y desarrolle de manera integral las habilidades y aptitudes de nuestros estudiantes, formando nuevos líderes que mejoren su vida y la de sus semejantes.

Misión

Somos un Colegio que promueve el desarrollo integral de sus estudiantes, entregando educación de calidad con énfasis en el aprendizaje del idioma extranjero inglés, el desarrollo de las artes musicales y la vida saludable; sin olvidar el pilar fundamental de nuestra actividad: *la relación de Dios con el hombre*.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN CRISTIANA ADVENTISTA

Promover el desarrollo integral del educando, para formar ciudadanos autónomos, comprometidos con el bienestar de la comunidad y de la Patria; y también con Dios.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL MODELO PEDAGÓGICO.

OBJETIVOS GENERALES.

- Promover el desarrollo de la identidad personal y cultural, como miembros de una sociedad impregnada de valores cristianos, formadora de actitudes y comportamientos positivos en relación con el medio natural en que vive y en su relación con Dios.
- Promover la práctica y vivencias de valores cristianos.
- Propiciar el desarrollo de su pensamiento y de sus competencias para la comunicación, la vida laboral y espiritual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Respetar los cuatro pilares de la educación (Informe Delors, de la UNESCO – OREALC): Aprender a ser, Aprender a conocer (aprender a aprender), Aprender a hacer, Aprender a vivir y convivir.
- Desarrollar capacidades, destrezas, valores y actitudes desde la gestión de aula.
- Desarrollar el pensamiento científico, el pensamiento heurístico, la resolución de problemas.
- Desarrollar la moralidad cristiana, basada en las Sagradas Escrituras, los OAT y la integración fe enseñanza (IFE) a través del uso de destrezas cognitivas, la resiliencia de la fe, la toma de decisiones correctas ante dilemas morales, etc.

SELLOS EDUCATIVOS

- a) Desarrollo de las facultades físicas, mentales y espirituales del estudiante a través de Plan de Actividad Física y Estilos de Vida Saludable.
- b) Educación integral basada en principios, creencias y valores de las sagradas escrituras.
- c) Enseñanza, aprendizaje y dominio del idioma inglés.

ENFOQUE CURRICULAR

NIVELES DE CONCRECIÓN DEL MODELO PEDAGOGICO

1. DESCRIPCIÓN ENFOQUE CURRICULAR

La Propuesta Curricular de Garden College, que se expresa en este Proyecto Educativo Institucional, asume los principios, conceptos de la Educación Cristiana y las definiciones educativas que la comunidad escolar decidió para favorecer y mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Por lo tanto, entendemos al currículum como axioma valórico cristiano, a la opción educativa fundada en la necesidad de perfectibilidad humana como oportunidad para su propia redención.

Fundamentados en los presupuestos teóricos y filosóficos en los principios educativos adventistas, el currículum enfatiza el desarrollo armónico de las dimensiones intelectual, social, físico y espiritual del educando.

A través de esta opción valórica y conceptual, desarrollamos la organización del currículum, relacionando:

- Sus propósitos educativos.
- El perfil educativo en sus diferentes niveles de enseñanza.
- Los contenidos conceptuales, procedimentales y valórico- actitudinales.
- El método y estrategias educativas.
- La evaluación inicial de proceso y de producto.

A través de la construcción de este Modelo Curricular se estructurará la Programación de la Unidad Educativa y la llamada Programación de aula, mediados por los propósitos o pilares de la Educación recomendados por la UNESCO en el Informe Delors (1996): Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Ser, Aprender a Vivir con otros.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS

1. Educación con formación académica: Lineamientos fundamentales que están definidos por el MINEDUC y son generales para todo el país. Garden College de La Unión se adhiere a tales objetivos y contenidos en su propuesta educativa.

2.- Lineamientos Generales.

A) Formación valórica

Los valores son elementos eternos y universales en la formación ética cristiana. Ellos emanan de las Sagradas escrituras, y han sido revelados al hombre.

En este contexto, Garden College de La Unión se propone el cultivo y desarrollo de los valores como el amor al prójimo, justicia y equidad.

Si bien nuestra institución adhiere a una filosofía de ética cristiana, respeta todo credo religioso, sin discriminar las creencias individuales.

B) Crecimiento y autoafirmación personal

Definida como las actividades tendientes a desarrollar la creatividad, la capacidad de expresión y comunicación de ideas y sentimientos, el trabajo grupal y cooperativo, la indagación, la investigación y curiosidad, la autoestima y la confianza en sí mismos.

Garden College La Unión se propone el fomento de estas capacidades en los alumnos, mediante el desarrollo de las siguientes competencias:

Capacidad de expresión y comunicación: Desarrollar habilidades comunicativas, para lo cual es necesario promover en los alumnos técnicas de expresión oral y escrita.

Creatividad y auto motivación: Lograr que los alumnos tengan conciencia de sí mismos, aprendiendo a identificar sus propias emociones y ponerlas al servicio de un objetivo, que es el motor de la auto motivación y la creatividad.

Trabajo grupal y cooperativo: Desarrollar la empatía, aprendiendo a reconocer las emociones de los demás y la habilidad para conducirlas, contribuyendo a la popularidad, el liderazgo y la eficacia personal.

Autoestima y confianza en sí mismos: Identificar los mecanismos de sus propias emociones, que le permiten al alumno regularlas para adecuarse a las circunstancias, permitiéndole recuperarse con mayor rapidez de los reveses de la vida.

C) Persona y Entorno.

Referidos al desarrollo de las habilidades que ayudan a mejorar las relaciones de la persona y su entorno, incluyendo la interacción personal, familiar, medioambiental, laboral, social y cívica, a través de la comprensión de conjunto de normas socialmente aceptadas.

Garden College entregará herramientas a los alumnos para una sana y respetuosa convivencia y aceptación del prójimo, incluyendo algunos otros importantes elementos de la preparación de los alumnos, como son el cuidado del comportamiento y presentación personal en cualquier circunstancia.

La Actividad Física y la Música como herramientas Educativas:

La actividad física desempeña un rol fundamental en el proceso de educación física y mental, así como en el desarrollo de la persona durante todas las etapas de su vida.

El Deporte aplicado como una herramienta de ayuda en el proceso educacional, dando la más amplia oportunidad de participación, sin excluir a los menos capaces o menos motivados e incluyendo una variedad de disciplinas conteniendo varias formas de juegos y movimientos, cumple eficazmente como promotor del desarrollo físico del alumno y con la formación de valores como el Amor, Justicia y Equidad, la autosuperación y compromiso, el juego limpio, la cooperación, la ayuda mutua, la aceptación y el respeto por las reglas, tolerancia y serenidad frente a la victoria y la derrota.

La música representa un idioma de comunicación universal, el cultivo de este permite a quienes lo cultivan un mejor rendimiento académico en disciplinas como las matemáticas.

Garden College de La Unión desarrollará talleres de música, con especial énfasis en la actividad Instrumental, donde los alumnos podrán desarrollar habilidades de cooperación, respeto de reglas, etc.

Nuestra Propuesta Curricular presenta la siguiente estructura:

a) Diseño Curricular de Centro

Nuestro Diseño Curricular de Centro (escuela/Instituto) constituye el instrumento pedagógico-didáctico que nos permitirá:

- Articular el conjunto de actuaciones del equipo docente de nuestro instituto frente al currículo.
- Permitir que los alumnos alcancen las capacidades previstas en los objetivos de cada una de las etapas educativas.
- Tomar decisiones articuladas que permiten concretar los objetivos y contenidos establecidos en las Bases Curriculares (currículo prescrito),
- Incluir, de manera coordinada, otros proyectos de intervención didáctica Pertinentes al contexto específico del establecimiento.
- Con su elaboración garantizaremos la adecuada progresión y coherencia en la enseñanza de los contenidos educativos a lo largo de la escolaridad.
- Su elaboración es competencia de los equipos docentes coordinados por el Equipo Técnico del establecimiento.

- a) **Diseño Curricular de Aula** Entendemos el Diseño Curricular de Aula como el conjunto de estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje que cada profesor realiza para su grupo de alumnos. Los elementos estructurales de este Diseño son: objetivos, indicadores de evaluación, contenidos, habilidades, metodología y materiales. Estos aspectos serán recogidos y planificados en forma de unidades de aprendizajes ordenadas y secuenciadas para las áreas de cada ciclo y/o nivel educativo.

Asumiremos la Unidad de Aprendizaje como una unidad de trabajo escolar relativa a un proceso de enseñanza-aprendizaje articulado y completo. Las programaciones estarán de acuerdo con el Diseño Curricular de Centro y en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional. Para esto planificaremos y distribuiremos los contenidos de aprendizaje a lo largo de cada ciclo, secuenciando y temporalizando, los contenidos, las actividades de aprendizaje y evaluación correspondientes.

EVALUACIÓN

El proyecto Educativo Garden College La Unión es un documento a largo plazo. Por ello, su evaluación se hace necesaria para ir ajustando los planteamientos a la realidad.

La evaluación formal recae en el equipo administrativo, que recogerá todas las sugerencias que los distintos sectores educativos (Padres, Alumnos, Profesores, Equipo Directivo y/o Consejo de Profesores). Las modificaciones e infusiones al Proyecto Educativo Institucional se presentarán al Consejo de Profesores que estudiará las propuestas para su introducción o no en él. La periodicidad será anual.

